



**DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE  
ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS  
ECONÓMICOS**

*Modelo aprobado en sesión plenaria de 24 de marzo de 2011*

**CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023**

NOMBRE	JOSÉ WIS PÉREZ DEL ALAMO		DNI	
DOMICILIO	CHALET	CALLE		N.º
LOCALIDAD	VALDEMORO		C.P.	28341
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:</p> <p>Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.</p>				
<b>ACTIVIDAD QUE DESARROLLA</b>				
<b>1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO</b>				
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:		Localidad:	Provincia:	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		CUERPO/ESCALA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:				
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL:				
<b>2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR</b>				
Órgano:	Cargo:		Remuneración:	
<b>3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES</b>				
Corporación:	Localidad:		Provincia:	
Cargo:				
Remuneración:				



## Ayuntamiento de Valdemoro

4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD O EMPRESA:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:	
5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA		
ENTIDAD O EMPRESA: SAN JORGE TECNOLÓGICAS	NIF: B86733409	
Domicilio Social: AVDA. EUROPA 82	Localidad: VALDEMORO	Provincia: MADRID
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA: EMPRESA DE INGENIERIA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA: INGENIERO INDUSTRIAL		
6. OTRAS ACTIVIDADES		
ESCRITOR		
7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE		
8. TIPO DE DECLARACIÓN		
Marcar con una X el cuadro que proceda:		
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial	
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)	
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Valdemoro, a 26 de Mayo de 2020.

El Intersado,

Fdo.: José Luis Pérez del Álamo

La Vicesecretaria,  
  
Fdo.: Cristina Moro Sanjuán



ANEXO INFORMATIVO

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
- Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
- Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- Fiscal General del Estado.
- Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
- Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
- Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
- Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
- Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
- Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
- El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
- Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
- Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
- Director de la Oficina del Censo Electoral.
- Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
- Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
- Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
- Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
- Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
- Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
- Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.



Ayuntamiento de Valdemoro





Ayuntamiento de Valdemoro

**DECLARACIÓN SOBRE BIENES PATRIMONIALES Y DERECHOS PATRIMONIALES**

Modelo aprobado en sesión plenaria de 24 de marzo de 2011

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

NOMBRE	JOSÉ LUIS PÉREZ DEL ALAMO		DNI	
DOMICILIO	CHALET	CALLE		N.º
LOCALIDAD	VALDEMORO		C.P.	28341
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio				
<b>1. BIENES DE NATURALEZA URBANA</b>				
	DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO)	MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL
1				
2				
3				
4				
<b>2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA</b>				
	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL
1				
2				
3				
4				
<b>3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS</b>				
	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN	
1	CUENTA JOVEN BANKIA	BANKIA	11/6/2003	
2	CUENTA JOVEN	SANTANDER	2012	
3				
4				
<b>4. OTROS VALORES MOBILIARIOS</b>				
	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O N.º REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1				
2				
3				
4				

*José Luis Pérez*





## Ayuntamiento de Valdemoro

- Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él.
- Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
- Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes
- Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.»



Ayuntamiento de Valdemoro

5. DERECHOS REALES				
NATURALEZA		CONTENIDO DEL DERECHO		
1	DERECHOS DE AUTOR	3 LIBROS ESCRITOS		
2				
3				
4				
6. VEHÍCULOS				
TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
1	TURISMO GOLF	4/9/2018	7017 KPD	PAGO A PLAZOS
2				
3				
4				
7. SEMOVIENTES				
ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO				
TIPO	VALOR ARTÍSTICO		VALOR ECONÓMICO	
1				
2				
3				
4				
9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES				
TIPO DE SOCIEDAD		CLASE DE PARTICIPACIÓN		
1				
2				
10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA				
IMPUESTO		IMPORTE		
1	IRPF: BASE IMPONIBLE GENERAL (CASILLA 455)	7881,27		
2	IRPF: BASE IMPONIBLE DEL AHORRO (CASILLA 465)	0,00		
3	PATRIMONIO: BASE IMPONIBLE (CASILLA 25)			
4	SOCIEDADES: BASE IMPONIBLE (CASILLA 552)			
11. TIPO DE DECLARACIÓN				
Marcar con una X el cuadro que proceda:				
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial			
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)			
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)			

D. L. P. P.



Ayuntamiento de Valdemoro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Valdemoro, a 26 de MAYO de 2020.

El Interesado,

Fdo.: José Luis Pérez del Álamo



La Vicesecretaria

  
Fdo.: Cristina Moya Sanjuán